



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. - Siendo las nueve horas con veinte minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós, nos encontramos presentes los Diputados, **DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA, DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO, DIP. VICENTE MORALES PÉREZ, DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN** y la de la voz **DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ**, con el propósito de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que sin más preámbulo procedo a desahogar los puntos del Orden del Día: -----

PRIMERO. - Pase de lista.

Diputado Jaciel González Herrera. PRESENTE

Diputada Marcela González Castillo. PRESENTE

Diputado Vicente Morales Pérez. PRESENTE

Diputada Leticia Martínez Cerón. PRESENTE

Encontrándose también la de la voz, **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. PRESENTE.** -----

En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión, existe Quórum para Sesionar, damos paso al siguiente punto del Orden del Día. -----



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

- **Número de Expediente Parlamentario No. LXIV 111/2022**, emitido por el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a considerar la incorporación de Programas que garanticen la atención de las necesidades y demandas de productores del Sector Agropecuario; para su Estudio, Análisis y Dictamen correspondiente.
- **Oficio Número: S.P. 0883/2022**, oficio dirigido por productores de la Zona Oriente y Norte de Tlaxcala, a la Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, por el cual solicitan su intervención para poner un alto a los atropellos por parte de trabajadores de la Secretaría de Impulso Agropecuario. -----

TERCERO. - Asuntos generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra?: -----

CUARTO. - En vista de que ningún Diputado hizo uso de la palabra se procede a la clausura de esta Sesión Ordinaria de esta Comisión, siendo las diez horas, del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós, declaro Oficialmente Clausurada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. -----